



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XI Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

I. [Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista para convocatoria de sesión extraordinaria.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13:10 horas.

I. Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista para convocatoria de sesión extraordinaria.

En el turno general intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....49

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....49

El señor [Antelo Paredes](#), del G.P. Vox.....50

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....50

[Votación](#) de la solicitud del G.P. Socialista.....50

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días.

Se abre la sesión de esta Diputación Permanente, con el siguiente asunto en el orden del día:
[solicitud del Grupo Parlamentario Socialista para convocatoria de sesión extraordinaria.](#)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por su portavoz, se presentó el pasado 7 de octubre un escrito solicitando la convocatoria de la Diputación Permanente para convocar a la Cámara a sesión extraordinaria para celebrar un Pleno de control con preguntas orales al presidente de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Gobierno; escrito que fue aclarado dos días más tarde, el 9 de octubre, indicando que el Pleno de control que se solicitaba era dentro de la actual sesión extraordinaria, y se trataba, por tanto, de una ampliación del orden del día de la sesión extraordinaria en curso, y aclarando también que las iniciativas que proponía son cuatro preguntas para respuesta oral al presidente del Consejo de Gobierno y 12 preguntas orales en Pleno a los miembros del Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en relación a esta cuestión del orden del día.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Efectivamente, lo que solicita el Grupo Parlamentario Socialista es ampliar el orden del día de la actual sesión extraordinaria, no una nueva sesión extraordinaria, sino ampliar el orden del día de esta, con un Pleno de control en el que se sustancien preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno y preguntas orales a los miembros del Consejo de Gobierno; una pregunta por grupo parlamentario, tal y como fija el Reglamento, al presidente del Consejo de Gobierno, y tres preguntas orales a los miembros del Consejo de Gobierno por grupo parlamentario. En total serían 12 preguntas.

Entendemos que el que se esté celebrando una sesión extraordinaria no impide que se amplíe este orden del día para celebrar un Pleno de control, al margen de que puedan seguir tramitándose con total normalidad los dos decretos o los dos proyectos de ley, que se transformaron a partir de los decretos en proyectos de ley hasta su finalización; incluso podría celebrarse, en el mismo Pleno en el que se firme o se vote el dictamen final de los dos proyectos de ley, esta sesión de control, porque por los tiempos encaja perfectamente en una sesión todo junto. Y ya está.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Vamos a dar la palabra al resto de grupos parlamentarios.

Comienza el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, Joaquín Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Ya lo dijimos, lo hemos dicho incluso públicamente, no tenemos ningún inconveniente. A nosotros, además, nuestra propuesta para la Junta de Portavoces será que se ordene todo en la misma sesión para que por fin podamos finalizar la sesión extraordinaria y podamos comenzar el periodo ordinario que, al margen de la demagogia hecha por los grupos de la oposición, la sesión ordinaria debería haber o podría haber comenzado mucho antes de lo que va a comenzar, simplemente con un poco de voluntad por parte del resto de grupos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continúa este turno previo, antes de la votación de los grupos parlamentarios, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, José Ángel Antelo.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, presidenta.

Nosotros hemos declarado públicamente que queríamos que se iniciara el trabajo asambleario, con lo cual, con todo el trabajo que se ponga encima de la mesa nosotros estamos a favor.

Vamos a votar a favor y, además, es una anomalía en la situación actual, a las fechas en las que nos encontramos, que ese trabajo no se haya iniciado, como ha pasado en el resto de España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Nosotras, como no puede ser de otra manera, apoyaremos la propuesta que hace el Partido Socialista. No obstante, comentarle a sus señorías que nosotros hemos metido por registro una petición para que comience el periodo ordinario. No existe en esta Asamblea Regional ningún precedente anterior a esta legislatura donde la apertura de la sesión ordinaria de sesiones se haya retrasado por la extensión de una sesión extraordinaria fuera de los periodos ordinarios. No existe precedente y es algo que nos parece realmente increíble que esté sucediendo, teniendo en cuenta que el periodo de sesiones va de septiembre a diciembre y estamos ya en las fechas que estamos.

Desde nuestro grupo parlamentario dijimos desde el primer momento que había que abrir el periodo ordinario de sesiones, sin perjuicio de que se pudieran estar tramitando el resto de leyes. Así lo hemos dicho y lo hemos repetido y, por tanto, obviamente, no nos vamos a oponer en absoluto a que se celebre ese Pleno, que nos da igual que sea en dos plenos o que... Nos parece conveniente también que sea el mismo día, con el objetivo de adelantar que empiece de una vez el periodo ordinario, que es lo que creo que espera todo el mundo en la región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El objeto de esta Diputación Permanente, como saben, es el escrito del Grupo Parlamentario Socialista, no otro. Por lo tanto, el pronunciamiento que debe hacer este órgano es en relación a su escrito, a su propuesta única existente en el orden del día de esta Diputación Permanente.

Entiendo que, como han manifestado todos que están de acuerdo, hay unanimidad. Por lo tanto, no procedería o no sería necesario llevarlo a votación; todos estarían a favor de la celebración de este Pleno de control dentro de la sesión extraordinaria.

¿Bien?

Pues, sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.